
SE OTORGA NUEVO PERMISO PARA LLEVAR GAS NATURAL A SONORA

- **Proyecto valuado en 4 millones de dólares**

México, D.F., a 29 de noviembre de 2000.- La Comisión Reguladora de Energía (CRE), anunció hoy en el *Diario Oficial de la Federación* el otorgamiento del permiso de transporte de gas natural a Ductos de Nogales para llevar el combustible a diversos parques industriales de la región.

Este permiso hará posible el desarrollo de un gasoducto de acceso abierto de 14.8 kilómetros de longitud, que podrá llevar gas natural desde el sistema de El Paso Natural Gas, en Arizona, hasta los Parques Industriales Nuevo Nogales, San Carlos, Pfaltzgraff y Nuevo Recinto Fiscal, en el estado de Sonora. Para su desarrollo, Ductos de Nogales planea invertir cuatro millones de dólares.

El sistema proyectado por Ductos de Nogales contará con una capacidad para transportar 437 mil metros cúbicos diarios de gas natural y operará con una presión máxima de 6.8 mil kilopascales. El ingreso máximo (P_0) que ha autorizado la CRE para este sistema es de 5.77 dólares por Gigacaloría.

Este será el primer gasoducto que suministrará gas natural a la ciudad de Nogales. Se prevé que, en el futuro, el abasto de este combustible podrá extenderse hacia el sur mediante sistemas de gas natural licuado

Actualmente, se encuentran vigentes 72 permisos de transporte de gas natural otorgados por la CRE para aproximadamente 11 mil kilómetros de gasoductos. Estos permisos implican inversiones por alrededor de mil 168 millones de dólares. De ese total, la CRE ha autorizado permisos a Pemex con una extensión de casi 9 mil kilómetros.

###

Attn'. Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciag@cre.gob.mx